

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2019.

En Lumbier siendo las 17:00 horas del día 7 de febrero de 2019 se procede a la celebración de sesión ordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por la Sra. Presidenta D^a. Rocío Monclús Manjón y contando con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y, en su caso, decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario, D. Javier Echeverría Armendáriz.

Sr@s Concejales asistentes:

D. Mauro Gogorcena Aoiz.

D^a. Begoña Gogorcena Marín.

D. Ignacio Juan Ustárroz Córdoba.

D. Luis Guindano Ochoa.

D. Félix Ollo Braco.

D. Andrés Nicuesa Goyeneche.

D^a. Ana Beorlegui Usoz.

Excusada: D^a Anabel López Machin.

Constituida válidamente la Corporación, se pasa a examinar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Se somete a aprobación el acta de la siguiente sesión:

- Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2018.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los presentes.

En consecuencia, se acuerda: Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2018.

2.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Al inicio de este punto del orden del día se incorpora la concejala Dña. Begoña Gogorcena Marin.

La Sra. Alcaldesa da lectura de las resoluciones dictadas desde la última sesión plenaria las cuales se describen a continuación:

| Nº | Fecha | Interesado | Concepto |
|-----|------------|---------------------------|---|
| 107 | 31/12/2018 | | Prorroga del Presupuesto de 2018 para el 2019 hasta que se apruebe el presupuesto definitivo. |
| 1 | 02/01/2019 | Mercedes Conejo Perez. | Extinción del contrato administrativo de prestación de servicios. |
| 2 | 02/01/2019 | Francisco Burguete Machin | Solicitud al servicio de Vivienda del Departamento de Derechos Sociales de informe de habitabilidad. |
| 3 | 04/01/2019 | | Aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria de la plaza de Secretaria. |
| 4 | 11/01/2019 | | Aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria de la plaza de Secretaria. |
| 5 | 15/01/2019 | | Ampliación del horario de cierre de los establecimientos de hostelería de Lumbier. |
| 6 | 15/01/2019 | Iker Iturbide López | Concesión de licencia de obras de rehabilitación de vivienda unifamiliar en C/Gallarape 13 (pol.6 parc.264) según proyecto y anexo presentado redactado por Ignacio Urkia Lus. |
| 7 | 15/01/2019 | Blanca Esther Ollo Aristu | Admitir el final de las obras promovidas por Blanca Esther Ollo Aristu para la reforma de la cubierta del edificio situado en C/Mayor 19(pol.4, parc131) según documentación de final de obra. |
| 8 | 21/01/2019 | | Designación de D. Javier Echeverría Armendáriz como Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Lumbier. |
| 9 | 22/01/2019 | Josenea Bio S.L.U | Concesión de licencia de actividad y licencia de obras para la planta piloto de bioeconomía circular de residuos orgánicos estableciendo un presupuesto de ejecución material de las obras a efectos del ICIO en 124.464,33€. |

| | | | |
|----|------------|---------------------|--|
| 10 | 23/01/2019 | | Aprobación del expediente de contratación y apertura del procedimiento de las obras del "Proyecto Plaza de la Alfarería" así como el Proyecto Técnico elaborado por la Arquitecta Amaya Ayerra Ibañez. |
| 11 | 01/02/2019 | JOSENEA BIO, S.L.U. | Revocación de la Resolución de Alcaldía nº 9 de 2019 y nueva concesión de licencia de actividad y de obras, estableciendo un presupuesto de ejecución material de las obras a efectos del ICIO en 50.204,33 €. |

Por parte de los señores corporativos se realizan las siguientes preguntas:

D. Andrés Nicuesa en relación con la resolución nº 10 pregunta si se va a realizar alguna actuación en casa Sancet ya que están cayéndose escombros de la pared, respondiendo la alcaldesa que el Ayuntamiento ya actuó hace dos años y la casa desde donde caen no es propiedad del Ayuntamiento

Dña. Ana Beorlegui, pregunta si en el Proyecto de la Alfarería se ha pensado hacer una acera de la pared a los vehículos porque si cae revoco pueda ser peligroso, respondiendo la alcaldesa que será responsabilidad de los propietarios de las casas desde donde caiga.

D. Andrés Nicuesa señala que se hace un agravio comparativo con otras casas de esa misma plaza y señala que no se trata igual a todos los vecinos.

Respondiendo la Alcaldesa que en la otra fachada se actúa porque le interesa al Ayuntamiento ya que ahí se va a pintar un mural, pero en las demás son los propietarios quienes tienen el deber de mantenerlas adecuadamente.

3.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DEL PROYECTO TÉCNICO Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INSTALACION MUNICIPAL "PISTA MULTIDEPORTE".

La Alcaldesa introduce el tema, y pregunta si alguien tiene algo que comentar.

Dña. Ana beorlegui pregunta si en el proyecto está incluida la luz de la Pista, respondiendo la Sra. Alcaldesa que sí.

Visto el expediente correspondiente, la propuesta se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: Unanimidad (La Alcaldesa, Mauro Gogorcena, Begoña Gogorcena, Ignacio Ustároz, Luis Guindano Andrés Nicuesa, Ana Beorlegui, Félix Ollo)

En consecuencia, se acuerda:

1.-Aprobar el expediente de contratación, el Proyecto Técnico y el Pliego de Condiciones de las obras de Construcción de la Instalación Municipal "Pista Multideporte"

4.- APROBACION SI PROCEDE DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SALA DE CALDERAS DEL COLEGIO PÚBLICO "SAN JUAN" DE LUMBIER.

La Alcaldesa expone el tema, y por parte de Secretaría Municipal se explica que se necesita acuerdo plenario por venir así regulado en la convocatoria del Gobierno de Navarra y que la subvención máxima es de 60.000 € pero la aportación final que reciba el Ayuntamiento podrá variar en función de las propuestas presentadas.

Visto el expediente correspondiente, la propuesta se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: Unanimidad (La Alcaldesa, Mauro Gogorcena, Begoña Gogorcena, Ignacio Ustárroz, Luis Guindano Andrés Nicuesa, Ana Beorlegui, Félix Ollo).

En consecuencia, se acuerda:

1.- Aprobar las obras de reforma de la Sala de Calderas del Colegio Público "San Juan" de Lumbier

5.- ESCRITO DE PARTICULARES.

La Alcaldesa expone que no se ha presentado ningún escrito.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- EH Bildu:

- Solicita que se rellenen los huecos existentes alrededor de los árboles de la plaza del quiosco como se han hecho con los del atrio y el colegio.

Se inicia un amplio debate sobre las diferentes posibilidades que hay para rellenar estos huecos concluyendo que no hay inconveniente en que también se haga lo mismo con los arboles de la plaza del quiosco.

- Solicita que se coloque en el tablón de anuncios la convocatoria de los plenos del Ayuntamiento.

-Indica que el pleno pasado ya se pidió que se apagasen las luces del Iturbero por la noche y siguen igual, la Sra. Alcaldesa señala que mañana viene el técnico para arreglar esa zona y alguna más del municipio.

- Pregunta si se ha recibido alguna comunicación por parte de "Pyreneum" o de alguna institución pública referente a la nueva situación del aeródromo. Respondiéndose que por el momento no.

- Auzolan:

- Pregunta si va haber baños portátiles en carnavales, iniciándose un amplio debate sobre las diferentes posibilidades de ubicación de los urinarios portátiles o la posibilidad de construcción de unos fijos en los bajos del Ayuntamiento.

-Indica que hay quejas por el aparcamiento de vehículos en la plaza de las Eras (en la zona de acceso al garaje) y en la plaza de los Fueros señalando la alcaldesa que en esas zonas se va a poner línea amarilla para que quede prohibido el estacionamiento.

Por último se reparte a los señores corporativos el borrador de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización y Tasas del Frontón Municipal de para su estudio y debate en el siguiente pleno ordinario.

Por lo que, considerando que no hay más asuntos a tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesión a las 17 horas y 21 minutos del día reseñado en el encabezamiento, extendiéndose la presente Acta que, una vez aprobada, se transcribe en el Libro de Actas de las sesiones del Pleno, autorizándose con las firmas de la Sra. Alcaldesa Presidenta, y de mí, el Secretario, que certifico.